



A la comunidad universitaria

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) hace de su conocimiento que durante el segundo semestre del año 2016, invitó a diversas empresas que prestan el servicio de autotransporte de pasajeros de la zona oriente del estado al campus Norte-Chamilpa, a presentar su documentación para acreditar que cumplen con los estándares de calidad, eficiencia y seguridad, de conformidad con el marco normativo que las regula.

De acuerdo a la documentación presentada por la empresa “Transportes Estrella Roja de Cuautla”, ésta cuenta con permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para prestar el servicio de autotransporte de pasajeros, tiene un fondo de garantía vigente que ampara los daños que se pueda ocasionar a pasajeros, a terceros en sus bienes y personas, a las vías generales de comunicación y cualquier otro daño derivado de la prestación del servicio en caso de accidente, además de contar con el dictamen de verificación de condiciones físico-mecánicas, debidamente aprobado por la SCT.

Por lo anterior, la empresa “Transportes Estrella Roja de Cuautla” garantiza certeza jurídica y cumplimiento de los protocolos de seguridad y prevención, por lo que se le ha autorizado el acceso a las instalaciones de la Universidad para brindar dicho servicio a los alumnos y trabajadores de la UAEM a un costo preferencial.

Para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha sido, es y será una de sus prioridades velar que los servicios que reciben los universitarios cumplan puntualmente con los protocolos de seguridad y prevención, así como con la certeza legal en apego a las normas y cuiden de la integridad física de todas y todos los universitarios.

Por una humanidad culta
Una Universidad socialmente responsable

Ciudad Universitaria, 26 de enero de 2017.